

Expediente: 2614/24

Carátula: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ MIRANDA LOPEZ IVANNA EVANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR

90000000000 - MIRANDA LOPEZ, IVANA EVANGELINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2614/24



H106038243406

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ MIRANDA LOPEZ IVANNA EVANGELINA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2614/24

Proveyendo escrito **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - 06/12/2024 13:45**

San Miguel de Tucumán, 09 de diciembre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209563182354, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209523526381 de titularidad la parte actora *PEREZ MARTINO MARIO*, CUIT 20284169086, en el Banco Macro S.A., la suma de \$201436.55 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2614/24

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.